

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7436 *Resolución de 3 de julio de 2014, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 57, de 24 de marzo de 2009, (modificado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 74, de 20 de abril, y n.º 47, de 8 de marzo de 2012) y n.º 14, de 22 enero de 2013 (modificado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 30, de 13 de febrero de 2014, n.º 31, de 14 de febrero de 2014) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 115, de 17 de junio de 2009 (modificado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 64, de 2 de abril de 2012) y n.º 121, de 25 de junio de 2014, se publican, respectivamente íntegramente las bases y los anexos que han de regir la convocatoria para provisión, mediante concurso-oposición libre, de las siguientes plazas:

- 1 plaza de Diplomado en Enfermería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.
- 2 plazas de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.
- 4 plazas de Educador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.
- 1 plaza de Ingeniero Técnico de Minas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.
- 1 plaza de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.
- 4 plazas de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.
- 1 plaza de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Media.
- 1 plaza de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Media.
- 2 plazas de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Media.
- 3 plazas de Técnico Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.
- 1 plaza de Diplomado en Magisterio, de la plantilla de personal laboral fijo.
- 2 plazas de Técnico Medio en Informática, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en cualquier caso, en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Huelva y a nivel informativo en la página web de la misma. La resolución provisional de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicará igualmente en el Boletín Oficial de la Provincia. Comenzados los procesos selectivos la publicación de los anuncios de la celebración de las restantes pruebas se realizará en los locales donde se hubiera celebrado la prueba anterior.

Huelva, 3 de julio de 2014.-El Presidente, Ignacio Caraballo Romero.